

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANÍA ECUADOR MARITIME DOCUMENTATION SERVICE S.A. ECUAMARDOC.

Se comunica al público que la compañía ECUADOR MARITIME DOCUMENTATION SERVICE S.A. ECUAMARDOC, aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, el 3 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-00 10351 el 12 de noviembre del 2001.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, esta dividido en VEINTE MIL, acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas; y, el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO: Las acciones serán numeradas del 001 al 20.000 inclusive..."

Guayaquil, 12 noviembre del 2001

Ab Victor Anchundia Placeres

9100000000